



Atlántico
para la
Gente

PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO	FORMA DE PAGO
Acreditar título Odontólogo (a) con experiencia una experiencia mínima de 5 meses	MARTHA LUCIA MANOTAS VELEZ	1, Realizar seguimiento y monitoreo a las intervenciones de la atención en salud bucal definidas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud que incluya la aplicación de barniz de flúor, en los prestadores primarios (ESE), de los 22 municipios del departamento. 2 Articular estratégicamente con el programa PAI, la realización de la jornada nacional de Salud Bucal en las ESE de los 22 municipios. 3 Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones desarrolladas por las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, para la promoción y mantenimiento de la salud oral. 4 Asistir técnicamente a las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, en las intervenciones contempladas para salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, contempladas en la RPMS, de acuerdo a los diferentes momentos del curso de vida. 5. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato..	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS \$13.800.000	El plazo de ejecución será hasta al 31 de diciembre del 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Mediante tres (3) pagos iguales mensuales por el valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$3,450,000)., y un pago final 31 de diciembre del 2021, por de valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$3,450,000). Previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000



Atlántico
para la
Gente

PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO	FORMA DE PAGO
Acreditar título Odontólogo (a) con especialización en Gerencia en salud y con experiencia una experiencia mínima de 8 meses	KAREN SARITH TORRES CEPEDA	1, Realizar seguimiento y monitoreo a las intervenciones de la atención en salud bucal definidas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud que incluya la aplicación de barniz de flúor, en los prestadores primarios (ESE), de los 22 municipios del departamento. 2 Articular estratégicamente con el programa PAI, la realización de la jornada nacional de Salud Bucal en las ESE de los 22 municipios. 3 Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones desarrolladas por las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, para la promoción y mantenimiento de la salud oral. 4 Monitorear y evaluar en el 100% de las EAPB, que operan en el departamento el cumplimiento de las intervenciones, para salud bucal contemplada en la RPMS para los diferentes momentos del curso de vida. 5 Asistir técnicamente a las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, en las intervenciones contempladas para salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, contempladas en la RPMS, de acuerdo a los diferentes momentos del curso de vida. 6. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS \$ 18.040.000	El plazo de ejecución será hasta al 31 de diciembre del 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Mediante tres (3) pagos iguales mensuales por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$4.510.000) y un pago final al 31 de diciembre del 2021 por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$4.510.000) . Previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Acreditar título Odontólogo (a) con especialización en odontopediatría y con experiencia una experiencia mínima de 8 meses	CILIA ROSA DAZA DIAZ	1, Realizar seguimiento y monitoreo a las intervenciones de la atención en salud bucal definidas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud que incluya la aplicación de barniz de flúor, en los prestadores primarios (ESE), de los 22 municipios del departamento. 2 Articular estratégicamente con el programa PAI, la realización de la jornada nacional de Salud Bucal en las ESE de los 22 municipios. 3 Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones desarrolladas por las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, para la promoción y mantenimiento de la salud oral. 4 Monitorear y evaluar en el 100% de las EAPB, que operan en el departamento el cumplimiento de las intervenciones, para salud bucal contemplada en la RPMS para los diferentes momentos del curso de vida. 5 Asistir técnicamente a las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, en las intervenciones contempladas para salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, contempladas en la RPMS, de acuerdo a los diferentes momentos del curso de vida. 6. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS \$ 18.040.000	El plazo de ejecución será hasta al 31 de diciembre del 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Mediante tres (3) pagos iguales mensuales por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$4.510.000) y un pago final al 31 de diciembre del 2021 por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$4.510.000) . Previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).
---	-----------------------------	---	---	--	---